



ESPECTÁCULOS



MOENIA: NO QUEREMOS FAMA

Despreocupado por el prestigio, el grupo celebra 20 años con conciertos en el Metropolitano. **E1**

CULTURA



LA CRONISTA DEL DRAMA RUSO

Ganadora del Premio Nobel de Literatura 2015. **E15**



TELEVISORAS SE JUEGAN 500 MDP

Si la Selección Mexicana no logra el pase a la Confederaciones cada una perderá 250 mdp. **D1**



HILLARY LUCHA CONTRA ARMAS

Pre candidata demócrata a la Casa Blanca compara a Asociación del Rifle con comunistas e iraníes. **A35**

Iguala: crea PGR grupo para tercer peritaje

- Son expertos de cinco países, incluido México: Arely Gómez
- El especialista peruano José Torero ha sido convocado

DENNIS A. GARCÍA Y MISAEL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

Un equipo de seis peritos originarios de Alemania, España, Estados Unidos, Canadá y México fueron elegidos para realizar el tercer peritaje en el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, una de las medidas que pidió el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes —de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos— al gobierno federal.

El expediente sobre la desaparición forzada de los jóvenes —ocurrida el 26 de septiembre— pasará a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, que encabeza Eber Betanzos, como lo demandaron los padres de los normalistas.

Durante su comparecencia ante el Senado, la procuradora general de la República, Arely Gómez, explicó que el experto peruano José Luis Torero, quien sostiene que en el basurero de Cocula no pudieron haber sido quemados los normalistas, ha sido invitado a participar en el peritaje.

La funcionaria adelantó que el próximo 4 de noviembre, en coordinación con el Equipo Argentino Forense, se realizará una autopsia a Julio César Mondragón, el normalista a quien le fue arrancada la piel del rostro.

A partir de hoy, también se crea por acuerdo la Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas, la cual coordinará las investigaciones en estos casos.

NACIÓN A26

Washington va tras aliados de narcos mexicanos

J. JAIME HERNÁNDEZ

Corresponsal —politica@eluniversal.com.mx

●●● WASHINGTON.— El Senado de Estados Unidos aprobó una iniciativa de ley que pretende facilitar al Departamento de Justicia las detenciones y extradiciones de los líderes de cárteles de la droga que operan desde Perú y Colombia hacia México, y ampliar las capacidades en la lucha contra el creciente tráfico de metanfetaminas que cruzan la frontera mexicana.

El Acta para el Tráfico Transnacional de Drogas 2015 ayudará a elaborar casos de extradición de capos de la droga en la región andina, que incluye a Colombia y Perú.

“Los delincuentes de esos países utilizan a menudo a los cárteles mexicanos como intermediarios para el envío ilegal de drogas a Estados Unidos”, dijo el senador republicano por Iowa, Chuck Grassley, quien promovió la iniciativa con el respaldo de la demócrata por California, Diane Feinstein.

Grassley dijo que el proyecto “cierra un vacío legal aprovechado por los narcotraficantes que envían drogas a Estados Unidos pero lo hacen a través de intermediarios [mexicanos]”.

NACIÓN A24



CIERRA EL BRONCO LA CASA DE GOBIERNO



Monterrey.— El gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, “clausuró” ayer una lujosa finca utilizada como oficina alterna desde 1991, y a partir de 2009 como residencia familiar del ex mandatario Rodrigo Medina, quien pagaba una renta mensual de 400 mil pesos con recursos públicos. El inmueble cuenta con helipuerto, alberca, jardines y salones para juntas de trabajo. **A28**

Busca Hacienda repatriar capitales para invertirlos

- El objetivo es que paguen los impuestos de las ganancias que no se declaran ante el fisco

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

El gobierno planteó al Congreso un programa temporal de repatriación de capitales en el extranjero que no se reportan en México, con el fin de regularizar esos recursos y que paguen los impuestos correspondientes.

La iniciativa, que es parte del Paquete Económico de 2016, propone que se conozca la identidad del inversionista, que a diferencia de hoy permite el anonimato.

El Banco de México reportó el año pasado 20 mil 910 millones de dólares depositados en el extranjero en cuentas de mexicanos, pero no se sabe si las ganancias de esos recursos se declara-

El esquema

- La iniciativa será aplicable a inversiones directas o indirectas que se hubieran mantenido en el extranjero hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Será temporal porque estará vigente el primer semestre de 2016.
- Los recursos que retornen para su inversión se mantendrán un periodo mínimo de tres años.

raron al fisco para pagar el ISR. Otros recursos de mexicanos se encuentran en paraísos fiscales. Se desconoce el monto y el tamaño de evasión.

“No tenemos estimaciones precisas. Lo que vamos a hacer es que con el FATCA vamos a obtener información”, dijo el subsecretario de Ingresos de Hacienda, Miguel Messmacher.

FATCA [por sus siglas en inglés] es un acuerdo de intercambio automá-

tico de información que México firmó primero con EU para obtener datos de los nacionales que tienen dinero en cuentas de instituciones financieras. Este convenio se convino con otros 50 países. La iniciativa enviada al Congreso plantea que la vigencia sea por los primeros seis meses de 2016.

“Con el fin de que el programa sea transparente y tenga efectos en los niveles de inversión y empleo en México, se condicionará el acceso a este programa a que los recursos se inviertan, a través de instituciones del sistema financiero, al menos tres años en activos fijos. Asimismo, en cumplimiento de las disposiciones de transparencia es necesario revelar la identidad de los participantes”.

El programa excluye a los ingresos de procedencia ilegal. “Esta consideración elimina la posibilidad de utilizar el esquema con fines de regularizar dinero procedente de actividades ilícitas”.

CARTERA B1



Bajo el agua, parque de 80 mdp

En el oeste de la capital chihuahuense se creó el Parque El Rejón, a un costado de la presa con el mismo nombre. Nunca se previó que los niveles de agua pudieran subir y lo convirtieran en una laguna de 80 mdp. **ESTADOS A30**

Decomisan un millón de litros de alcohol

RUTH RODRÍGUEZ

—ruth.rodriguez@eluniversal.com.mx

El gobierno federal incautó en la bodega de una empresa del Distrito Federal un millón 15 mil litros de alcohol ilegal y adulterado, lo que representa el mayor aseguramiento en la historia del país.

Este volumen representa casi la mitad de las bebidas alcohólicas que consumieron los mexicanos el 15 de septiembre (de 2 a 3 millones de litros de alcohol) en el país, según estima el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

La cantidad de líquido adulterado también es equivalente a 6 mil 390 barriles de petróleo.

El operativo que encabezó la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) impidió que se distribuyeran en el mercado 30 mil litros de alcohol a granel, cuya venta está prohibida, y 985 mil botellas de producto terminado con graves irregularidades en el proceso de fabricación. Se trata de mezclas o adulteraciones que ponen en serios riesgos a los consumidores de estas bebidas.

NACIÓN A27



Emilio Rabasa

“La OEA ha afirmado que un gobierno no puede o no disiente con alguno de los hallazgos de la CIDH, lo importante es que la Comisión puede trabajar con garantías”. **OPINIÓN A33**

EL TIEMPO



	MÁX	MÍN	
México DF	24	16	Tormenta
Guadalajara	27	16	Tormenta
Monterrey	28	21	Tormenta